



Versión: 05

Código:
GTH-F-074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: ALBA LORENA AREVALO CAÑAS

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD

CUCUTA

FECHA

16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

REGIONAL

NORTE DE SANTANDER

E.050.371.049

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

NUMERO Y FECHA DE CONTRATO:

CO1.PCCNTR.7320787 DE 07 DE FEBRERO DE 2025

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

☒

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO

TERMINACIÓN UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA

Marcar con X

RESPONSABLES

		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	LUIS ALEJANDRO HEREDIA PEÑA	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	FRANCY ANGELICA BUENO CORREDOR	
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		N/A	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://mivventario.sena.edu.co/inicio.aspx y anexar al	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)		N/A	
CONTABILIDAD	X	NUBIA JAUREGUI LOPEZ	
TESORERIA	X	LIBIA DEL CARMEN TOLOZA MONTAÑEZ	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADÉMICA		N/A	
BIBLIOTECA	X	DEISY JOHANNA HERNANDEZ RIOS	
BENEFICIO APRENDICES	X	SANDRA MILENA ANDRADE JAIMES	
ORDENES DE VIAJE	X	FREDDY JOSE RAMIREZ BOTELLO	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	FRANCY ANGELICA BUENO CORREDOR	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15/09/2025

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) AREVALO CAÑAS ALBA LORENA identificado(a) con CC. 1090371049 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 19 de Setiembre de 2025 a las 10:41:40

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas diríjase a la página <https://mimventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios.
SENA - Dirección General

Página 1 de 1